

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE, REALIZADA EL  
JUEVES CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOSMIL ONCE.**

**PRESIDENCIA  
LIC. ADRIANA DEL PILAR ORTIZ LANZ  
RECTORA**



CONSEJO

Oficio No. 0707/08.

Expediente: 05100-07500.

ASUNTO: Se aprueba proyecto.

San Francisco de Campeche, Cam., noviembre 27 de 2008.

**LIC. HUM. ARACELI MAY CANUL  
DIRECTORA DE LA FACULTAD  
DE HUMANIDADES  
P R E S E N T E**

Sea éste el amable conducto para informarle que el H. Consejo Universitario, en sesión ordinaria realizada el día 26 de noviembre del presente año, **aprobó** el Proyecto de **Diplomado, Especialidad, Maestría y Doctorado en Patrimonio y Desarrollo Sustentable**, que presenta dicha Facultad y la Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación.

**ATENTAMENTE  
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO  
UNIVERSITARIO**

**LIC. ADRIANA DEL PILAR ORTIZ LANZ  
R E C T O R A**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
UNIVERSITARIO**

  
**L.A.E. GERARDO MONTERO PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL**

- C.c.p. C. Encargada de la Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación. Pte.
- C. Director General de Administración y Servicios Escolares. Presente.
- C. Coordinador de Posgrado de la Facultad de Humanidades. Presente.

GMP/JRSC/gmuch.



goce de sueldo de noventa días (90) naturales, siempre y cuando el solicitante por conducto del "EL SINDICATO", acredite mediante escrito que el proyecto de su tesis ha sido aprobado por la dependencia educativa correspondiente y durante dicho término deberá concluir la misma, e insertar una leyenda al documento con referencia que diga PERSONAL ACADÉMICO apoyado por la Universidad Autónoma de Campeche, y entregará un ejemplar a su área de adscripción. 2.- Para el caso de incumplimiento al párrafo anterior, "LA UNIVERSIDAD", queda facultada para descontar a dicho académico el monto total de los noventa días (90) de salario que le hubiesen sido pagados en términos de la L.F.T., y no podrá volver a gozar de tal derecho. Igualmente, 1.- Se concede la licencia sin goce de sueldo al **Dr. Rolando Pérez Lorenzo**, a partir del 16 de octubre del año en curso al 15 de octubre de 2009, con base en lo que establece el Artículo 109 inciso g) Título VIII del Estatuto del Personal Académico en vigor. 2.- En aplicación del Artículo 112 del Estatuto del Personal Académico, el tiempo que dure la presente licencia, no se computará como tiempo efectivo de servicios a la Universidad Autónoma de Campeche. 3.- El Contrato Colectivo de Trabajo 2008-2009 signado por la Universidad con el Sindicato Único de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Campeche, en su Cláusula 44, numeral VIII, establece que "los académicos tendrán derecho a que se les conceda una licencia sin goce de salario para dejar de concurrir a sus labores docentes, conforme lo establece el Estatuto del Personal Académico de la Universidad". También, en observación del Artículo 56 inciso a) del Estatuto del Personal Académico en vigor, se autoriza el segundo período del año sabático al **Dr. en C.M. Luis Fernando Herrera López**, a partir del 1 de abril al 30 de septiembre del año en curso. Así mismo, 1.- Se concede la licencia sin goce de salario al **Dr. Gastón González Espínola**, a partir del 1 de septiembre del año en curso y mientras dure en el cargo de Director de la Facultad de Medicina, con base en lo que establece el Artículo 8 numeral XIII, del Estatuto del Personal Académico en vigor, así como el Artículo 109 inciso f) del mismo Estatuto. 2.- Artículo 110 inciso c), la duración de la licencia será igual a la permanencia de la función que le ha sido conferida. 3.- En aplicación del Artículo 112 del Estatuto del Personal Académico, el tiempo que dure la presente licencia, se computará como tiempo efectivo de servicios a la Universidad Autónoma de Campeche.

**DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:**

Con relación a la solicitud de la Directora de la Facultad de Humanidades y la Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación, para



revisar, analizar y dictaminar acerca del **Diplomado, Especialidad, Maestría y Doctorado en Patrimonio y Desarrollo Sustentable** que presenta la Facultad de Humanidades y la Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación.

**SE ACORDÓ POR MAYORÍA:** Aprobar el dictamen de la Comisión, después de haberse analizado y discutido la solicitud se llegó al siguiente acuerdo: **Se aprueba.**

**DICTÁMENES EMITIDOS POR EL COMITÉ DE BECAS:** Con relación a las solicitudes siguientes:

**A) ALUMNOS:**

De la **Dra. Faustina del Rosario Aragón Naal**, Coordinadora General Académica:

**1.-** Para que se otorgue beca a los Brs. Verónica Isabel Domínguez Gutiérrez, Leydi Denice Peña Arceo y Carlos Alberto Gutiérrez Mex, estudiantes de la licenciatura en Enfermería, para que realicen la prestación del Servicio Social en esa dependencia, consistente en la aplicación de Programa de Atención Comunitaria, en los módulos Universitarios de Salud, ubicados en la Localidad de Hampolol, Colonia Solidaridad Urbana y en el Campus Universitario, considerándose un apoyo de \$3,600.00 (Son tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) a partir del 1 de Agosto del 2008.

**SE ACORDÓ POR MAYORÍA:** Aprobar el dictamen del Comité, el cual, después de revisar y analizar la documentación presentada para el caso, considera que **es de concederse** las becas solicitadas por los Brs. Verónica Isabel Domínguez Gutiérrez, Leydi Denice Peña Arceo y Carlos Alberto Gutiérrez Mex, para que realicen la prestación del Servicio Social, consistente en la aplicación de Programa de Atención Comunitaria, en los módulos Universitarios de Salud, ubicados en la Localidad de Hampolol, Colonia Solidaridad Urbana y en el Campus Universitario, considerándose un apoyo de \$3,600.00 (Son tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), en seis ministraciones mensuales de \$600.00 (Son seiscientos pesos 00/100 M.N.), a partir del 1 de Agosto del 2008.

**2.-** Para que se otorgue beca a la Br. Diana Guadalupe Peña Vázquez, estudiante de la licenciatura en Administración y Finanzas, para que

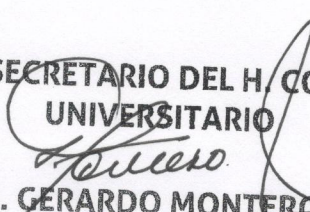


mantenimiento y adecuación de espacios. El Director de Planeación y Calidad les solicitó el apoyo para estos trabajos de una manera muy gentil, yo se los pido de una manera más firme. No se vale que no podamos sacrificarnos y organizarnos al interior de las áreas para designar quienes se quedan de guardia en estos días, para atender un asunto que es una demanda desde hace mucho tiempo: la mejora del sistema de voz y datos de los universitarios; si finalmente pudimos conseguir los recursos vale la pena el esfuerzo para que se lleguen a los acuerdos necesarios con el personal sin lesionar a nadie, pues existen los mecanismos de compensación que se requieran para abrir los espacios y que no se lesione todo un proceso de programación, pues es un proceso integral que tiene varias etapas que abarcan un período de 3 meses y que ya inició, pero el beneficio lo vamos a ver hasta el final, y dos semanas, o cualquier día festivo del calendario en el que no se pueda trabajar en algún área, si impacta en las demás áreas".

Siguiendo con el uso de la palabra, la Lic. Adriana del Pilar Ortiz Lanz, Consejera Presidenta, dijo: "Quiero felicitar a los organizadores de los dos eventos recientes, al Director de la Facultad de Contaduría y Administración y al Director de la Facultad de Odontología, pues los comentarios que recibimos fueron muy buenos, ya que se tuvo una muy buena asistencia y además una excelente organización, y creo que lo que más nos debe dejar un buen sabor de boca, son los premios recibidos pues demuestran nuestra calidad académica. Quiero también hacer extensiva una felicitación a nuestros atletas por su participación en la Universiada, que viajarán a la ciudad de Toluca para competir en las disciplinas de la eliminatoria regional; les deseo mucha suerte y tienen el apoyo de todos los universitarios que vamos a estar muy pendientes y estamos seguros que van a dar buenas cuentas a todos nosotros alcanzando buenos lugares".

Continuando con el uso de la palabra, la Lic. Adriana del Pilar Ortiz Lanz, Consejera Presidenta, dijo: "Les agradezco a todos su presencia y participación en esta sesión ordinaria, declarándola clausurada siendo las 19:30 horas, invitándolos para la próxima a celebrarse en el mes de mayo, de acuerdo al calendario aprobado. Gracias y buenas noches".

EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

  
L.A.E. GERARDO MONTERO PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE  
LA PRESIDENTA DEL H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

LIC. ADRIANA DEL PILAR ORTÍZ LANZ  
RECTORA